

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales y los Tribunales Estatales Electorales de la Primera Circunscripción, convocan a jóvenes inscritos en universidades públicas y privadas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, a participar en el:

CONCURSO DE DEBATE UNIVERSITARIO 2018

“La juventud y su participación en la agenda político-electoral de México”

Objetivo

Promover valores y prácticas democráticas en la comunidad de jóvenes universitarios, a través de un ciclo de debates por los cuáles se difunda la cultura cívica y el ejercicio deliberativo para fomentar el diálogo y las relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos en pro de una cultura de la paz, la participación y la convivencia fundada en el respeto a los derechos humanos.

Justificación

En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 “ENCCIVICA”, se promueve la participación de la juventud en las entidades federativas de la primera circunscripción, a través de un espacio formativo que requiere del análisis, estudio y deliberación profunda de diversos temas de participación ciudadana y cultura político democrática.

Bases

I. Participantes

- El Comité Organizador de la Circunscripción se constituye por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Podrán participar estudiantes de universidades públicas y privadas de los estados correspondientes a la Primera Circunscripción Plurinominal (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora).
- El Organismo Público Local Electoral en conjunto con el Tribunal Electoral de cada entidad, registrará ante el comité organizador del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante oficio membretado al correo electrónico oficialia@iepcjalisco.org.mx en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00, al equipo que represente al Estado participante, que deberá estar integrado por dos mujeres y dos hombres de la misma institución de educación superior.

II. Conceptos generales

- a) **Moción:** Es el enunciado afirmativo que expone el tema a debatir.
- b) **Definición:** Explicación de un concepto para mayor y mejor entendimiento de la moción.
- c) **Argumento:** Conjunto de aseveraciones que demuestran una verdad razonable, generalmente conformados por una afirmación, un razonamiento y una evidencia.
- d) **Réplica:** Acción de responder a alguien contradiciéndolo.
- e) **Refutación:** Argumento o prueba cuyo objeto es demostrar las debilidades de razonamiento del contrario.
- f) **Propuesta:** Es el momento de debate donde las y los debatientes muestran las opciones de mejora y/o solución del problema planteado en la moción.
- g) **La propuesta debe ser:** Viable, lícita y necesaria.
- h) **Carga de la prueba:** Es todo aquello que el debatiente asume que puede probar. Se debe mostrar a lo largo del debate el cómo, por qué y a través de qué mecanismo.
- i) **Dominio del tema:** Consiste en utilizar datos e información fidedigna, relevante, actualizada y de valor histórico que demuestre comprensión profunda y objetiva de la moción.

III. Modelo

Etapas del debate			
4 minutos	Introducción	✓ Definiciones ✓ Historia ✓ Situación actual ✓ Línea argumentativa ✓ Propuesta	A favor
		✓ Definiciones ✓ Historia ✓ Situación actual ✓ Línea argumentativa ✓ Propuesta	En contra
1 minuto	Receso		
5 minutos	Interrogatorio	Obtener información que conduzca a anular las posturas contrarias, así como encontrar las deficiencias en los argumentos planteados	A favor

		Obtener información que conduzca a anular las posturas contrarias, así como encontrar las deficiencias en los argumentos planteados	En contra
1 minuto	Receso		
16 minutos	Réplica continua	Refutación y reconstrucción de argumentos	A favor y en contra
1 minuto	Receso		
4 minutos	Conclusión	✓ Puntos de controversia ✓ Síntesis ✓ Acreditación de la carga de la prueba	A favor
		✓ Puntos de controversia ✓ Síntesis ✓ Acreditación de la carga de la prueba	En contra
45 minutos	Tiempo total		

IV. Moderación

Cada debate será guiado por una persona denominada “moderador”, sus funciones serán las siguientes:

- Realizar el sorteo de la moción, postura, y turno de inicio de los equipos debatientes.
- Dar lectura a las reglas y aspectos a calificar.
- Controlar el tiempo de cada una de las etapas del debate.
- Ceder la palabra.
- Recomendar al jurado, sanciones de conductas irregulares o irrespetuosas. La recomendación de sanción será con puntos negativos, de conformidad con la boleta de calificación.
- Realizar la sumatoria de las boletas de calificación de cada uno de las y los integrantes del jurado.

V. Procedimiento para el desarrollo

- 10 minutos antes del inicio del debate, el o la moderador llamará a las personas representantes de cada equipo para realizar el sorteo de la moción y la postura, ambos equipos deberán prepararse para defender la postura a favor o en contra. De igual manera se sorteará qué postura será la primera en iniciar el debate.

- Después de cada etapa del debate, los equipos tendrán un minuto de receso para ajustar su estrategia o argumentos a debatir.
- En la etapa de réplica, las intervenciones serán a partir de la cesión de la palabra por parte del moderador, en primer lugar, hacia el equipo que no inició su intervención en el debate. El moderador considerará el tiempo de cada intervención para terminar la idea debatida. Cada equipo tendrá la libertad de decidir cuál integrante hará uso de las intervenciones en la réplica.
- Se calificará con un punto adicional a aquellos equipos que tengan la intervención de todos sus integrantes.
- Durante el desarrollo del debate, las y los debatientes se abstendrán de utilizar palabras altisonantes o lenguaje soez, así como calumnias y difamaciones.
- El moderador avisará a los debatientes, 30 segundos antes de que se acabe el tiempo de cada etapa.

VI. Mociones a debatir

1. La segunda vuelta electoral en la elección presidencial, representa una solución para legitimarla.
2. El modelo de comunicación política actual permite a la ciudadanía conocer a las candidatas, candidatos y sus propuestas.
3. La juventud mexicana se encuentra representada efectivamente en la política nacional.
4. Debe seguir prevaleciendo el financiamiento público sobre el privado a los partidos políticos.
5. Los mecanismos de participación ciudadana que existen en México son suficientes para discutir y formular soluciones efectivas para ser incluidas en la agenda de gobierno.
6. El marco jurídico actual es suficiente para garantizar la paridad de género en la representación política en el Congreso de la Unión.
7. El único régimen político que aprecia y ofrece un cauce a la pluralidad es el democrático.
8. El procedimiento para que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar es efectivo, y garantiza su derecho político electoral.
9. Las elecciones constitucionales deben realizarse a través de medios electrónicos.
10. Las candidaturas independientes responden a un legítimo derecho de la ciudadanía a participar activamente en la búsqueda de los cargos de elección popular fuera de los partidos políticos.

VII. Jurado

1. El jurado calificador de cada debate, estará integrado por tres personas expertas en las mociones a debatir, así como en argumentación y debate. Los jurados serán designados por el Comité Organizador.

2. La boleta de calificación la integran los conceptos generales del debate, así como el apartado de sanciones. (El modelo de la boleta es parte de la presente convocatoria y se encuentra en el **Anexo II.**)
3. El jurado deberá tomar en consideración las recomendaciones de sanciones por parte del moderador y podrá reflejarse en la calificación final.
4. El resultado que emita el jurado calificador será inapelable.

VIII. Etapa estatal

En la etapa estatal cada Organismo Público Local Electoral en coordinación con el Tribunal Estatal Electoral, difundirán la convocatoria y desarrollará el certamen estatal, debiendo observar el modelo, mociones, sistema de evaluación y forma de integración del jurado y de los equipos, establecidos en la presente convocatoria.

IX. Etapa final

- La etapa final se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. El Comité Organizador ofrecerá el hospedaje y alimentación de los equipos (cuatro personas por equipo) de cada entidad federativa participante.
- Al inicio de la jornada de debate y por única ocasión, se realizará un sorteo para asignar el número de equipo de conformidad con la figura del **Anexo I.**
- Se llevarán a cabo dos jornadas de debate, en la primera se realizarán 12 debates, en los cuales los equipos participantes debatirán en 3 ocasiones; una vez concluida dicha etapa, los cuatro equipos que hayan obtenido el mayor puntaje pasarán a las semifinales. En la segunda jornada se realizarán las semifinales (eliminación directa), la final y el debate por el tercer lugar.

X. Fechas

- **Inscripción:** La presente convocatoria queda abierta al momento de su publicación y hasta las 15:00 del día 11 de octubre de 2018.
- **Eliminatorias estatales:** 18 y 19 de octubre.
- El Organismo Público Local Electoral comunicará a más tardar el día 24 de octubre al comité organizador el equipo representativo de la entidad federativa que participará en la etapa final.
- La fase final se llevará a cabo los días **15 y 16 de noviembre de 2018** en las sedes determinadas por el Comité Organizador. **Anexo I**

XI. Premios

- **Primer lugar:** \$3,250.00 (tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por participante.
- **Segundo lugar:** \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por participante.

- Tercer lugar: \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por participante.

XII. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Queda en su atención, Mtra. Kenya Soraya Martínez Ponce, Secretaria Ejecutiva de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correo electrónico kenya.martinez@te.gob.mx, con número telefónico 01 33 36 79 37 00 ext. 3298, así como Gilberto Tinajero Díaz, Director de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Jalisco, en el correo electrónico gilberto.tinajero@iepcjalisco.org.mx; y el número de teléfono celular 045 3310 46 3021 y de oficina 0133 3817 7556.

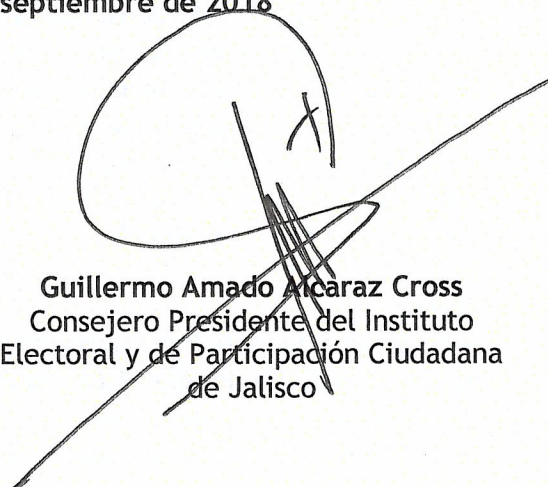
Atentamente

El Comité Organizador

Guadalajara, Jalisco, septiembre de 2018



Gabriela Eugenia del Valle Pérez
Magistrada Presidenta de la Sala
Regional Guadalajara del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la
Federación



Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana
de Jalisco

Anexo I

Etapa final: Jornadas debates universitarios



Jueves 15 de noviembre	Viernes 16 de noviembre
Eliminatorias (12 debates)	Semifinales, tercer lugar y gran final (4 debates)

Anexo II

Boleta de calificación:

Boleta de calificaciones

Instrucciones de llenado: Cada miembro del jurado deberá realizar una marca en la casilla correspondiente, de conformidad con la apreciación sobre el desempeño de los equipos debatientes

Fecha _____ Sede _____ Equipo _____ Postura _____

Punto adicional por la participación de todos los integrantes del equipo Si _____ No _____

Tabla de calificaciones						
Conceptos	Calificación (se evaluará cada concepto del 1 al 5 con una marca en la casilla correspondiente)					Penalizaciones
	Deficiente 1	Regular 2	Bueno 3	Muy Bueno 4	Excelente 5	
Introducción						
Replica y refutación (Habilidad en la presentación de los argumentos, contraargumentos, razonables y lógicos)						
Argumentación (Los argumentos se conforman por silogismos claros y razonables)						
Fundamentación y dominio del tema (Proporciona datos e información relevante para comprobar la moción a debatir)						
Defensa clara de la postura (realizada conforme al sorteo)						
Propuesta (Presentación de opciones de mejora y/o soluciones del problema planteado). La propuesta es viable, lícita y necesaria.						
Interrogatorio						
Utilización de la voz						
Lenguaje corporal y presencia de los integrantes						
Resultado de la calificación (Se sumará el puntaje de cada casilla así como el punto adicional de participación de todos los integrantes, en su caso se restarán los puntos de penalización)						